Guayaquil, 29 de Marzo del 2015

INFORME DEL COMISARIO a los Accionistas y Junta de Directores de SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSA

De mi consideración:

1. Los resultados de mis pruebas de auditoría efectuadas, que en nuestra opinión se ajustaron a normas legales por parte de la Compañía SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSA por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

2. No hubieron limitaciones al cabal cumplimiento de la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y estas pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remuneración de los Administradores y denuncias sobre la gestión de Administradores, que me hubiera parecido que debe ser informados a ustedes.

Conforme a lo que establece la Superintendencia de Compañías, me permito presentarles el informe respecto al desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2014

A. Revisado el Balance General de la Compañía SERVICIOS DE SALUD DEPORTIVA INTEGRAL S.A. SALUDEPORSA al 31 de Diciembre de 2014 y los correspondientes Estados de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo los cuales son conformes y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas.
B. Los libros de actas de Junta General concordantes, asientos y libros contables se llevan en forma correcta y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
C. Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2014

Atentamente,

Ing. Jamel Montes Zea

C.I. 0920620573